

Quito, 10 de marzo de 2017

**INFORME DE COMISARIO**

A la junta de Accionistas de:

INDUSTRIAS DEL SOL S.A. SOL INDUSTRIAL

En mi calidad de Comisario principal de INDUSTRIAS DEL SOL S.A. SOL INDUSTRIAL y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 274 de la ley de Compañías, cúpleme informarles que como consecuencia del no haberse realizado actividad empresarial alguna por parte de la Compañía, durante el año 2016, no existen Estados de Situación Financiera, ni de Resultados integrales. La Compañía no cuenta con Patrimonio en bienes inmuebles.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Santiago Javier Gómez Quilca  
c.c. 172687245-8